



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Programa de Incentivos a la
Mejora de la Gestión Municipal



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

MINAM

DIRECCIÓN DE GENERAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS



PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2022

META 3



“Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales 2022”

**META DE
CONTINUIDAD**

PRESENTACIÓN DE LA META 3

Tipo de Municipalidad	Número de municipalidades	Número de beneficiarios
 Tipo A	74	 6 315 660
 Tipo B	122	 871 948
 Tipo C	42	 9 398 021
 Tipo D	129	 6 818 363
 Tipo E	378	 1 650 025
 Total	745	 25 054 017

IMPORTANCIA Y BENEFICIOS DE LA META 3



Insumos	Actividades	Productos	Resultados Esperados	Condición de Interés
<ul style="list-style-type: none"> • Pantalones • Casacas • Casco Protección • Polos de algodón • Impermeable • Zapato de seguridad • Botas de jebe • Mameluco de bioseguridad Impermeable • Lentes de seguridad • Guantes de protección • Gorro • Mascarilla comunitaria • Rastillo • Carretilla • Mochila de fumigar • Balanza por 50 Kg • Tamiz 	<p>Actividad 1: Valorización de residuos sólidos Inorgánicos municipales</p> <p>Esta actividad se encuentra vinculada al PP 036, con la actividad “5006160: Valorización de los residuos sólidos municipales”, cuyas acciones a desarrollar se describen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Planificación para la valorización de residuos sólidos orgánicos municipales b. Identificación de los actores en la recolección selectiva residuos sólidos inorgánicos municipales. c. Sensibilización y capacitación a la población participante d. Registro y empadronamiento de participantes e. Recolección selectiva de residuos sólidos inorgánicos aprovechables f. Comercialización de residuos sólidos inorgánicos g. Reporte de la cantidad de toneladas de residuos sólidos inorgánicos municipales comercializados mensualmente. 	Residuos sólidos inorgánicos aprovechables dispuestos adecuadamente.	<p>Para la actividad 1 de la presente propuesta de meta, se espera que se recolecten y valoricen como mínimo un total de 76,921.17 toneladas de residuos inorgánicos en el año 2022, lo que representa el 4.70% de la generación nacional de residuos inorgánicos aprovechables y un incremento del 6.43% con respecto a la valorización del año 2021 (Anexo E). Por lo tanto, se espera que la población cuente con espacios y vías públicas limpios y sin acumulación de residuos sólidos que puedan afectar a la salud pública.</p>	<p>En el país se generan, 7'905 118.13 toneladas de residuos sólidos municipales al año. De estos residuos, el 20.72% de residuos corresponden a residuos sólidos inorgánicos con capacidad de ser valorizados.</p> <p>Cabe resaltar que en el año 2020 se llegaron a valorizar un total de 24846.79 toneladas de residuos inorgánicos, y para la meta 3 del año 2021, sólo se consideraron 72 275.80 toneladas.</p>

IMPORTANCIA Y BENEFICIOS DE LA META 3



Insumos	Actividades	Productos	Resultados Esperados	Condición de Interés
<ul style="list-style-type: none"> • Pantalones • Casacas • Casco de Protección • Polos de algodón • Impermeable • Zapato de seguridad • Botas de jebe • Mameluco de bioseguridad Impermeable • Lentes de seguridad • Guantes de protección • Gorro • Mascarilla con filtro • Lampa • Rastillo • Pico • Machete • Carretilla • Costales para almacenar compost • Mochila de fumigar • Equipo para medir el Ph • Geotermómetro 0.5m • Balanza • Tamiz 	<p>Actividad 2: Valorización de residuos sólidos orgánicos municipales</p> <p>Esta actividad se encuentra vinculada al PP 036, con la actividad “5006160: Valorización de los residuos sólidos municipales”, cuyas acciones a desarrollar se describen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> Planificación para la valorización de residuos sólidos orgánicos municipales Identificación de los actores en la recolección selectiva residuos sólidos orgánicos municipales. Sensibilización y capacitación a la población participante Registro y empadronamiento de participantes Valorización de residuos sólidos orgánicos municipales Verificación y reporte de la capacidad operativa de la planta de residuos sólidos orgánicos municipales Reporte de la cantidad de toneladas de residuos sólidos orgánicos municipales valorizados mensualmente. Uso de residuo valorizado. 	Residuos sólidos orgánicos aprovechables dispuestos adecuadamente.	<p>Para la actividad 2 de la presente propuesta de meta, se espera que se valoricen como mínimo un total de 36,782.18 toneladas de residuos orgánicos en el año 2022, lo que representa el 0.83% de la generación nacional de residuos orgánicos y un incremento del 27.2% con respecto a la valorización del año 2021 (Anexo E). Por lo tanto, se espera que la población cuente con espacios y vías públicas limpios y sin acumulación de residuos sólidos que puedan afectar a la salud pública.</p>	<p>En el país se generan, 7'905 118.13 toneladas de residuos sólidos municipales al año. De estos residuos, el 55.75% de residuos corresponden a residuos sólidos inorgánicos con capacidad de ser valorizados.</p> <p>Cabe resaltar que en el año 2020 se llegaron a valorizar un total de 34 174.79 toneladas de residuos inorgánicos, y para la meta 3 del año 2021, sólo se consideraron 28 924.68 toneladas.</p>

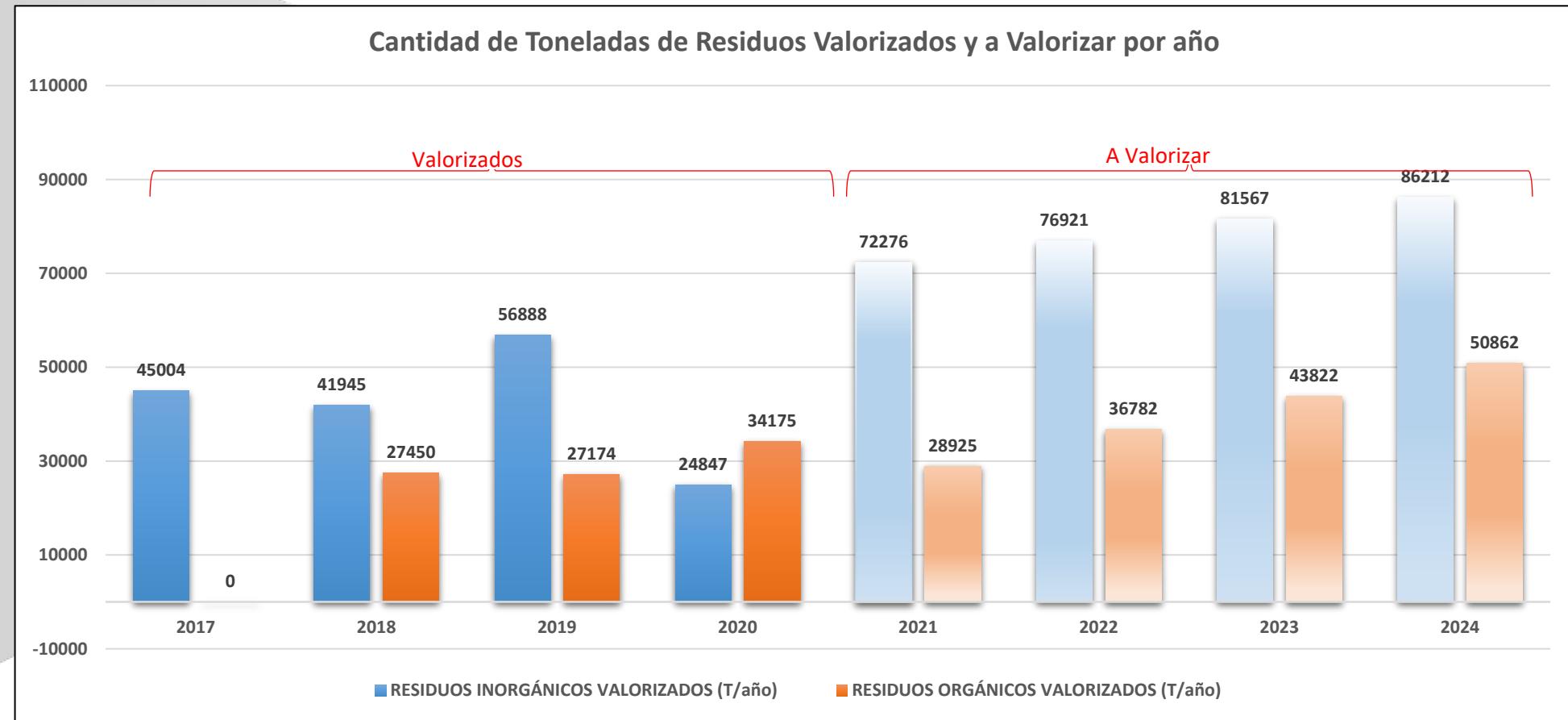
IMPORTANCIA Y BENEFICIOS DE LA META 3



Insumos	Actividades	Productos	Resultados Esperados	Condición de Interés
<ul style="list-style-type: none"> • Camión compactador • Camión baranda • Cargador Frontal • Pantalones • Casacas • Polos de algodón • Impermeable • Zapatos de Seguridad • Guantes de nitrilo • Gorras • Mascarillas de tela • Mochila • Mameluco de bioseguridad • Impermeable • Lentes de seguridad • Escoba • Lampa • Conos de seguridad • Petróleo diésel 2 • Llantas • Baterías 	<p>Actividad 3: Erradicación y prevención de puntos críticos de acumulación de residuos sólidos municipales</p> <p>Esta actividad se encuentra vinculada al Programa Presupuestal 036, con la actividad "5006159: Recolección y transporte de residuos sólidos municipales" cuyas acciones a desarrollar se describen a continuación:</p> <p>Paso 01: Reportar el estado actual de los puntos críticos recuperados.</p> <p>Paso 02: Reportar el estado actual de puntos críticos y puntos críticos potenciales</p> <p>Paso 03: Ejecución de la erradicación de puntos críticos y prevención de puntos críticos potenciales de residuos sólidos municipales.</p> <p>Paso 04: Registrar el Reporte anual de erradicación de puntos críticos y prevención de puntos críticos potenciales de residuos sólidos municipales.</p> <p>Paso 05: Mantenimiento y conservación de puntos recuperados, puntos críticos erradicados y puntos críticos prevendidos.</p>	<p>Vías y espacios públicos limpios y residuos sólidos dispuestos adecuadamente.</p>	<p>Se espera erradicar los puntos críticos y prevenir los puntos críticos potenciales de residuos sólidos identificados por OEFA. Por lo tanto, se espera que la población cuente con espacios y vías públicas limpios y sin acumulación de residuos sólidos que puedan afectar a la salud pública.</p>	<p>La gestión integral de los residuos sólidos se ve afectada debido a prácticas inadecuadas de la población y deficiencias presentadas en la prestación del servicio de limpieza pública, principalmente en la operación de recolección y transporte de residuos sólidos, teniendo como consecuencia la formación de puntos críticos, que son acumulaciones de residuos sólidos en la vía pública y espacios públicos.</p>

PROGRESIVIDAD DE LA META 3

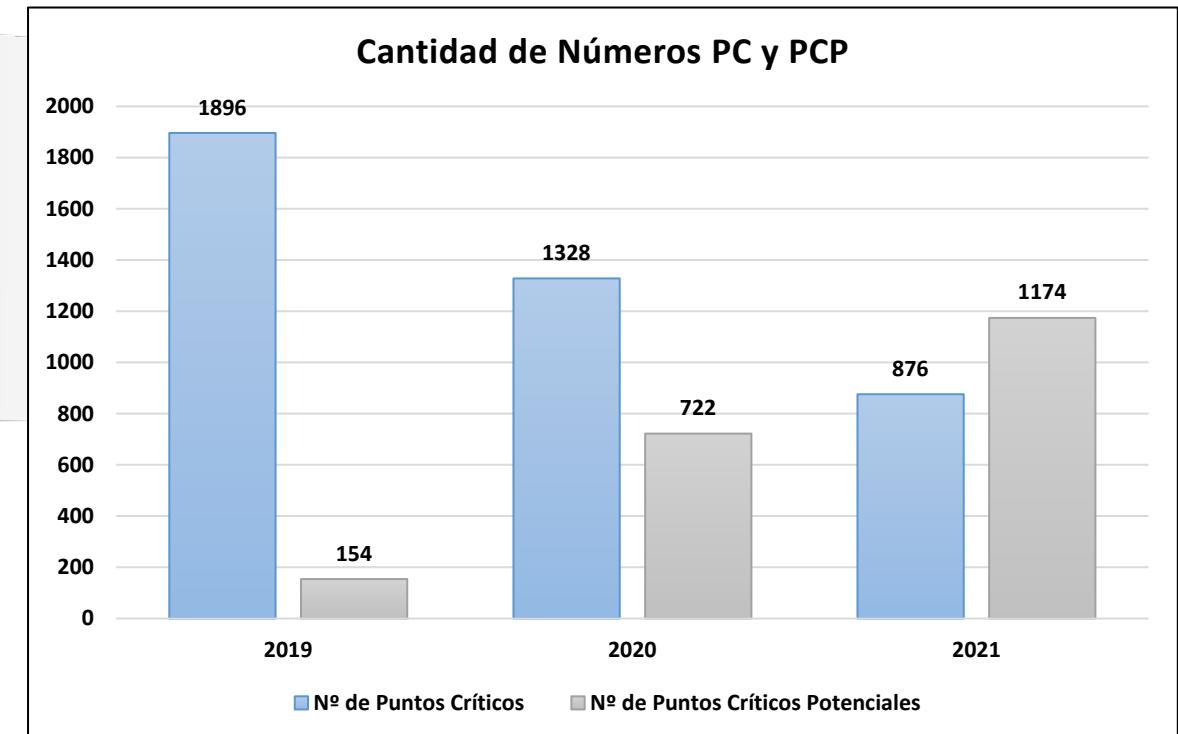
- Actividad 1: Valorizar los residuos sólidos inorgánicos municipales.
- Actividad 2: Valorizar los residuos sólidos orgánicos municipales.



PROGRESIVIDAD DE LA META 3

- Actividad 3: Erradicación y prevención de puntos críticos de acumulación de residuos sólidos municipales

Año	Nº de Puntos Críticos	Nº de Puntos Críticos Potenciales	Nº de Puntos Críticos Erradicados
2019	1896	154	568
2020	1328	722	452
2021	876	1174	En evaluación



SOSTENIBILIDAD DE LA META 3



Meta 3 PP 0036 Gestión integral de residuos Sólidos



2019: Elaboración de Planes de Valorización de residuos sólidos municipales (aprobación mediante resolución de alcaldía)



Producto 3000848. Residuos Sólidos del Ámbito Municipal Dispuestos Adecuadamente

Al año 2020, en el Perú se disponen inadecuadamente 3'502 696.99 toneladas de residuos al año, representando riesgos al ambiente y a la salud pública.



Actividad 5006160 “Valorización de residuos sólidos municipales”

Actividad 5006159 “Recolección y transporte de residuos sólidos municipales”

2020: Elaboración de ordenanzas para la segregación en la fuente de los residuos sólidos municipales



2021: Aprobación del programa de segregación en la fuente de residuos sólidos municipales, a través de decreto de alcaldía.



2022: Regularizar la progresividad de la segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos.

Realizar planes de erradicación de PC.

CUADRO DE ACTIVIDADES

Actividad	Indicador	Valla					Medio de verificación [1] [2]	Fecha de cumplimiento	Puntaje				
		A	B	C	D	E			A	B	C	D	E
Actividad 1: Valorización de residuos sólidos inorgánicos municipales	Nº de toneladas de residuos sólidos inorgánicos municipales valorizados	Ver Anexo N°1	No aplica	Ver Anexo N°1	Ver Anexo N°1	No aplica	• Registro en el aplicativo de la cantidad de toneladas de RSIM comercializados mensualmente por las asociaciones de recicladores y/o EO-RS entre enero y junio, que incluye los comprobantes de comercialización, de acuerdo a la valla establecida en el Anexo N°1. [3] [4] [5]	15/07/2022	10	10	15		N.A.
							• Registro en el aplicativo de la cantidad de toneladas de RSIM comercializados mensualmente por las asociaciones de recicladores y/o EO-RS entre julio y diciembre, que incluye los documentos de comercialización, de acuerdo a la valla establecida en el Anexo N°1 [3] [4] [5]	23/12/2022	25				
Actividad 2: Valorización de residuos sólidos orgánicos municipales	Nº de toneladas de residuos sólidos orgánicos municipales valorizados	Ver Anexo N°2	• Registro en el aplicativo de la operatividad y capacidad de la planta de valorización, que incluye el registro fotográfico fechado y georreferenciado, de acuerdo al Anexo N°4. [6]	15/07/2022	10	20	10	15	20				
							• Registro en el aplicativo de la cantidad mensual de toneladas de RSOM valorizados, identificando las fuentes de generación, entre enero y junio, que incluya el registro fotográfico fechado y georreferenciado, de acuerdo a la valla establecida en el Anexo N°2.						
							• Registro en el aplicativo de la cantidad mensual de toneladas de RSOM valorizados, identificando las fuentes de generación, entre julio y diciembre, que incluya el registro fotográfico fechado y georreferenciado, de acuerdo a la valla establecida en el Anexo N°2. [7]	23/12/2022	25	80	25	35	80

Notas:

- [1] Para el año 2022 se cuenta con un aplicativo informático a través del cual las municipalidades deben registrar los avances mensuales de cada una de las actividades y adjuntar los documentos correspondientes.
- [2] Como parte de la verificación de las actividades, se realizarán visitas inopinadas de campo a lo largo del año, las cuales tendrán carácter vinculante para el cumplimiento de las actividades
- [3] Los documentos que acreditan la comercialización son las boletas de venta o facturas emitidas por la asociación de recicladores formalizada en la municipalidad o por la EO-RS con las que se tenga un convenio o contrato establecido y/o las liquidaciones de compra que deberán ser emitidas a nombre de un reciclador inscrito en el padrón de socios.
- [4] El padrón socios, se deberá registrar al aplicativo sólo si la asociación de recicladores haya modificado los socios que la integran con respecto al año 2021, sea una asociación nueva que no se haya reportado el 2021, o el registro municipal esté vencido.
- [5] En caso de trabajar con asociación de recicladores deben contar el registro municipal de asociaciones de recicladores formalizados vigente; registro padrón de socios correspondiente; y ficha registral de la asociación de recicladores inscritos en SUNARP. En caso de trabajar con EO-RS, esta deberá contar registro autoritativo y un convenio y/o contrato con la municipalidad.
- [6] Las municipalidades podrán optar por trabajar con empresas operadoras de residuos sólidos (EO-RS) que tengan registro autoritativo vigente para la operación correspondiente; para lo cual estas empresas deberán permitir la verificación en campo de sus plantas.
- [7] En caso no exista cambios en la ficha de operatividad remitida en el primer hito, la municipalidad no deberá volver a presentarla; así mismo si la municipalidad no cumplió con la adecuada presentación de la ficha de operatividad en el primer hito, deberá presentarla en el segundo hito.

CUADRO DE ACTIVIDADES

Actividad	Indicador	Valla					Medio de verificación [1] [2]	Fecha de cumplimiento	Puntaje					
		A	B	C	D	E			A	B	C	D	E	
Actividad 3: Erradicación y prevención de puntos críticos de acumulación de residuos sólidos municipales	Nº de puntos críticos (PC) de residuos sólidos municipales erradicados, Nº de puntos críticos potenciales (PCP) de residuos sólidos municipales prevenidos y Nº de puntos críticos recuperados (PCR) de residuos sólidos municipales mantenidos.	Anexo N°3 [8]	No aplica	Anexo N°3 [8]	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> Registro en el aplicativo del estado actual de los puntos críticos recuperados (PCR) de acumulación de residuos sólidos municipales identificados por el OEFA.[9][10] Registro en el aplicativo del estado actual de los puntos críticos (PC) o puntos críticos potenciales (PCP) de residuos sólidos municipales identificados por el OEFA.[9] Registro en el aplicativo del reporte anual del total de puntos críticos (PC) erradicados o puntos críticos potenciales (PCP) prevenidos. 	30/04/2022	5		5			
								31/05/2022	5		5			
										N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	
								31/08/2022	20		20			
Puntaje mínimo para cumplir la meta											80 PUNTOS			
Puntaje máximo											100 PUNTOS			

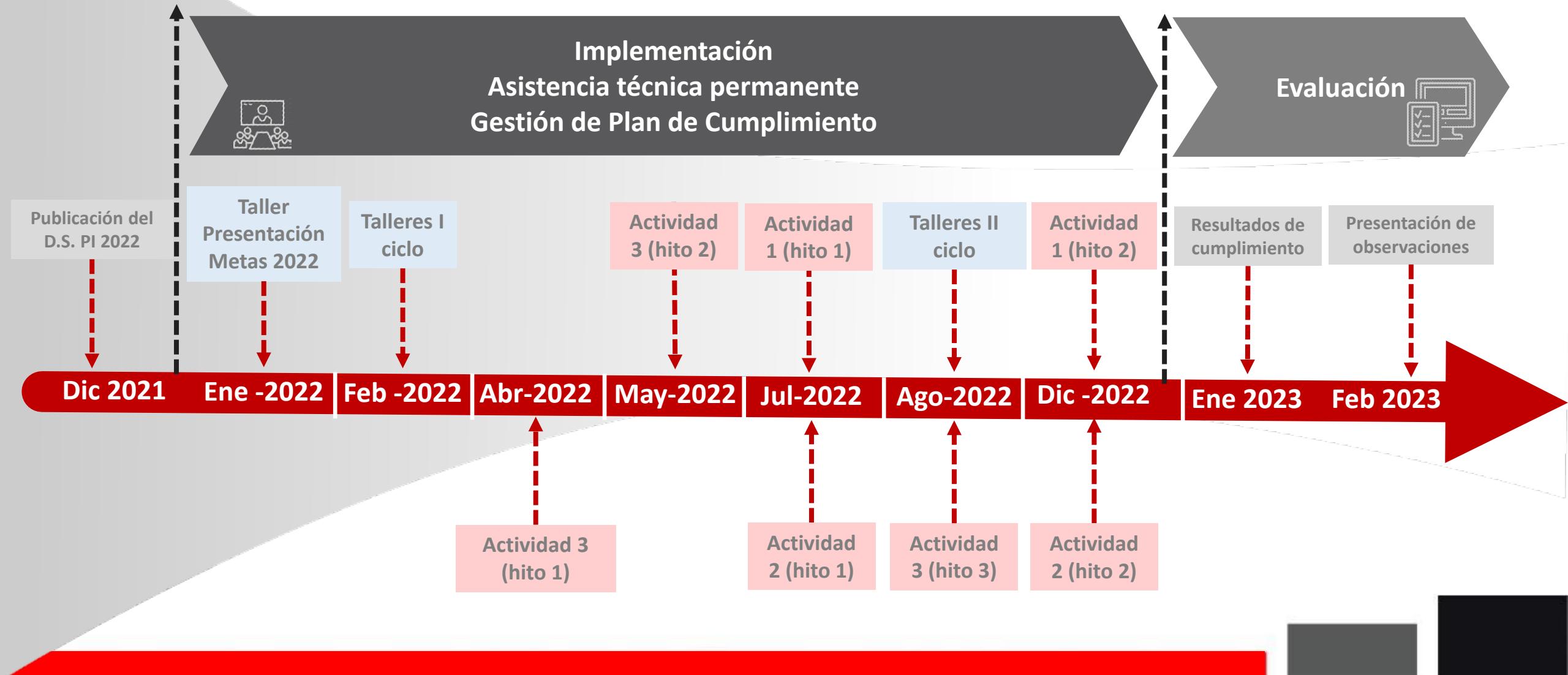
Notas:

[8] Las Vallas con la cantidad de puntos críticos por erradicar y puntos críticos potenciales por prevenir serán publicados por el MINAM hasta el 31 de enero de 2022 a través del siguiente link https://bit.ly/Meta3_2022.

[9] El listado de los puntos críticos recuperados, puntos críticos y puntos críticos potenciales de acumulación de residuos sólidos municipales identificados por el OEFA serán publicados por el MINAM a través del siguiente link https://bit.ly/Meta3_2022 hasta el 31 de enero de 2022.

[10] Los puntos recuperados a reportar deben evidenciar que mantienen la condición de erradicados o prevenidos, estado alcanzado durante los años 2019, 2020 y 2021. Los puntos críticos recuperados que se hayan convertido en puntos críticos o puntos críticos potenciales deberán ser priorizados obligatoriamente y de manera adicional a la valla de puntos críticos y puntos críticos potenciales que le corresponda, los cuales serán evaluados para el cumplimiento de la actividad.

HITOS Y LINEA DE TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN



DIRECTORIO Meta 3



INSTITUCIÓN	RESPONSABLE	DEPARTAMENTO	CORREO
MINAM	Gustavo Miranda	PIURA	incentivos.residuos@minam.gob.pe
		AMAZONAS	
		CAJAMARCA	
		LIMA PROVINCIAS (Yauyos)	
		LIMA (Cieneguilla, La Molina, Lurigancho, Magdalena del Mar, San Isidro, San Miguel, Santa María del Mar)	
	Irvin Rojas	JUNIN	
		TUMBES	
		LIMA PROVINCIAS (Huarochiri)	
		APURIMAC	
		LIMA (Carmen de la Legua Reynoso, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, La Punta, San Bartolo)	
	Juan Lao	LIMA (Lima cercado, Breña, Chorrillos, Comas, El Agustino, Rimac)	
		HUANUCO	
		AREQUIPA	
	Karla Bolaños	ICA	
		PASCO	
		LIMA PROVINCIAS (Cañete)	
		LIMA (Independencia, Ancon, Carabayllo, Chaclacayo, San Borja, Santiago de Surco)	

DIRECTORIO

3



INSTITUCIÓN	RESPONSABLE	DEPARTAMENTO	CORREO
MINAM	Luis Gonzales	LORETO	
		TACNA	
		LIMA PROVINCIAS (Barranca, Cajatambo)	
		LIMA (Ate, Lurin, Miraflores, Pachacamac, San Martín de Porres, Santa Rosa)	
	Magnet Matos	LAMBAYEQUE	
		ANCASH	
		LIMA PROVINCIAS (Canta, Huaral)	
		LIMA (Surquillo, San Juan de Miraflores, Los Olivos, San Juan de Lurigancho, Santa Anita, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo)	
	William Chata	SAN MARTIN	
		CUSCO	incentivos.residuos@minam.gob.pe
		MOQUEGUA	
		HUANCAVELICA	
		MADRE DE DIOS	
		UCAYALI	
		LIMA PROVINCIAS (Huaura, Oyon)	
		LIMA (Barranco, Bellavista, Callao, La Perla, Mi Perú, Ventanilla)	
	Yunuik Tuesta	AYACUCHO	
		LA LIBERTAD	
		PUNO	
		LIMA (San Luis, Pueblo Libre, Jesús María, La Victoria, Lince, Puente Piedra)	
OEFA	Greysa Rivas	Todos (Actividad 3)	incentivos.rsss@oefaf.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Programa de Incentivos a la
Mejora de la Gestión Municipal



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

EQUIPO RESPONSABLE DE LA META 3



WILLIAM
CHATA
Yauri

ESPECIALISTA I
EN VALORIZACIÓN DE
RESIDUOS SÓLIDOS

wchata@minam.gob.pe



JUAN DANIEL
LAO
OLIVARES

ESPECIALISTA I
EN GESTIÓN DE
RESIDUOS SÓLIDOS

jlao@minam.gob.pe



TOMÁS
MIRANDA
VALERA

ESPECIALISTA I
EN GESTIÓN DE
RESIDUOS SÓLIDOS

tmiranda@minam.gob.pe



YNUIK
TUESTA
CHÁVEZ

ESPECIALISTA EN GESTIÓN
DE RESIDUOS SÓLIDOS

ytuesta@minam.gob.pe



MAGNET
MATOS
JARA

ESPECIALISTA II
EN RESIDUOS SÓLIDOS
MUNICIPALES

mmatos@minam.gob.pe



KARLA
BOLAÑOS
CÁRDENAS

ESPECIALISTA
EN GESTIÓN DE
RESIDUOS SÓLIDOS

kbolanos@minam.gob.pe



LUIS
GONZÁLEZ
RAMÍREZ

ESPECIALISTA I
EN GESTIÓN DE
RESIDUOS SÓLIDOS

lgonzalez@minam.gob.pe



GERALD
BOCANEGRA
MENESES

PRACTICANTE

practicantedgrs2@minam.gob.pe